

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 06:03 seis horas con tres minutos del día **29 de junio de 2021 dos mil veintiuno**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, **Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de mayo de 2021.*
4. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 15 de junio de 2021.*
5. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución que propone la Secretaría Ejecutiva, dentro del expediente identificado como PSO-35/2020 y acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, los CC. Manuel Nava Calvillo, Hugo Stevens Amaro y José Victoriano Martínez Guzmán, así como el procedimiento remitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, identificado como UT/SCG/PE/FEH/CG/9/2020 y sus acumulados, por conductas que pudieran configurar promoción personalizada, así como uso indebido de recursos públicos, en transgresión a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
6. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
7. *Asuntos Generales.*

**En relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la y los Consejeros Electorales, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Comisionado Presidente, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Comisionada

y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Comisionado, así como el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de *quórum* y, en tal virtud, los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Así mismo, se contó con la presencia del Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Electoral.

**Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 29 de mayo de 2021, quedando aprobada por unanimidad.

**Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 15 de junio de 2021, quedando aprobada por unanimidad.

**Por lo que respecta al punto 5 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de resolución, dentro del expediente identificado como PSO-35/2020 y acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, los CC. Manuel Nava Calvillo, Hugo Stevens Amaro y José Victoriano Martínez Guzmán, así como el procedimiento remitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, identificado como UT/SCG/PE/FEH/CG/9/2020 y sus acumulados, por conductas que pudieran configurar promoción personalizada, así como uso indebido de recursos públicos, en transgresión a lo dispuesto por el artículo 134 de la

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, atribuible al Diputado Federal Ricardo Gallardo Cardona.

Una vez expuesto y discutido el proyecto por parte de la y los integrantes de la presente comisión, así como tomando en consideración los argumentos vertidos durante el análisis correspondiente, se procedió a tomar la votación respectiva de manera nominal a la y los Comisionados Electorales, por lo que se determinó la aprobación del proyecto en lo general, a efecto de realizar el engrose correspondiente, con las consideraciones y modificaciones vertidas durante la discusión, y una vez realizado lo anterior el mismo se remita al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su análisis correspondiente.

**Por lo que respecta al punto 6 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que rindiera el Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

**Por lo que respecta al punto 7 del Orden del Día** relativo a los asuntos generales el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informando que, no se tienen puntos agendados para analizar.

#### **LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**

**CQD/SO/57/06/2021.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

**CQD/SO/58/06/2021.** Punto 3 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 29 veintinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

**CQD/SO/59/06/2021.** Punto 4 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y

Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno.

**CQD/SO/60/06/2021.** Punto 5 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto de resolución, dentro del expediente identificado como PSO-35/2020 y acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, los CC. Manuel Nava Calvillo, Hugo Stevens Amaro y José Victoriano Martínez Guzmán, así como el procedimiento remitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, identificado como UT/SCG/PE/FEH/CG/9/2020 y sus acumulados, por conductas que pudieran configurar promoción personalizada, así como uso indebido de recursos públicos, en transgresión a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, atribuible al Diputado Federal Ricardo Gallardo Cardona, aprobándose en los siguientes términos:

#### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Por los motivos y fundamentos expuestos, se **SOBRESEE** el Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado como PSO-35/2020 y sus acumulados PSO-37/2020 y PSO-39/2020, iniciados en cumplimiento a lo ordenado mediante acuerdo de fecha 16 de julio, por la UTCE, dentro de los autos del Procedimiento Sancionador, radicado bajo el número de expediente **UT/SCG/PE/FEH/CG/9/2020 Y ACUMULADOS**, así como los iniciados derivado de las denuncias presentadas por los CC. Manuel Nava Calvillo, Hugo Stevens Amaro, José Victoriano Martínez Guzmán y el Partido Acción Nacional, en contra del Diputado Federal José Ricardo Gallardo Cardona, Partido Verde Ecologista de México en el estado de San Luis Potosí, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México y Vocero del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México.

**SEGUNDO.** Notifíquese en términos de Ley.

**TERCERO.** En su oportunidad, archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 19:02 diecinueve horas con dos minutos del día 29 veintinueve de junio de dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ  
COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ  
GARCÍA  
COMISIONADO ELECTORAL**



**LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI  
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de junio de 2021 dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 05 cinco fojas útiles solamente por el anverso.